

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No. 17-3073

(Expresado en dólares)

INFORME DE COMISARIO PARA
SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A la Junta General de Accionistas y Directores de
SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de Schryver del Ecuador S.A. me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en una revisión selectiva y efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Comprende además la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, se toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión, por lo tanto expreso lo siguiente:

- *He analizado el Balance General y Estado de Resultados preparado por la Compañía, así como la estructura de control interno establecidos por su Administración, los mismos que han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

- *Los Estados Financieros antes mencionados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera **Schryver del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2012, así como los resultados de sus operaciones, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.*

Tal como se explica con más detalle en los párrafos finales de este informe, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF y los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en dicha Nota.

Adicionalmente, del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en su conocimiento:

SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en dólares)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2012</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	A	233.731,44
Cuentas por Cobrar	B	1.726.720,20
Total del Activo Corriente		1.960.451,64
 ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, Planta y Equipo - neto	C	67.323,42
Otros Activos - neto	D	15.018,58
Inversiones en Asociadas	E	720,00
Activos Por Impuestos Diferidos		13.828,43
Total del Activo No Corriente		96.890,43
TOTAL DEL ACTIVO		2.057.342,07
 PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias y Financieras		57.293,33
Cuentas por Pagar	F	1.020.466,19
Obligaciones con los Trabajadores	G	32.487,95
Participación a Trabajadores	G	95.672,14
Impuesto a la Renta	H	39.952,40
Total del Pasivo Corriente		1.245.872,01
 PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones por Beneficios Definidos	I	323.098,00
Total del Pasivo No Corriente		323.098,00
 <u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	J	488.372,06
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.057.342,07

SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en dólares)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>
OPERACIONES CONTINUAS		
Ingresos Ordinarios		11.305.325,01
Costo de Ventas		(8.902.020,68)
Utilidad Bruta		2.403.304,33
GASTOS		
Gastos de Administración		(200.516,54)
Gastos de Venta		(1.333.250,00)
Gastos Financieros		(266.693,47)
Total		(1.800.460,01)
Utilidad (Pérdida) Operaciones Ordinarias		602.844,32
INGRESO (EGRESO) NETO OPERACIONES NO ORDINARIAS		(60.728,30)
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto a la Renta		542.116,02
(-) Menos Gastos Por Impuesto a la Renta		
Corriente	H	(137.895,27)
Diferido	H	2.737,31
Total		(135.157,96)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		406.958,06

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

Balance General:

A: Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<i>Diciembre 31,</i>	<i>2012</i>
Efectivo:	
<i>Caja chica Quito</i>	<i>100.00</i>
<i>Caja chica Guayaquil</i>	<i>80.00</i>
<i>Caja chica Cuenca</i>	<i>100.00</i>
<i>Caja Chica servicios básicos</i>	<i>200.00</i>
<i>Fondo de modernización tráfico</i>	<i>300.01</i>
<i>Fondos despachos aduaneros</i>	<i>1,200.00</i>
<i>Fondo de modernización Quito</i>	<i>700.00</i>
	<i>2,680.01</i>
Bancos:	
<i>Banco de la Producción S.A.</i>	<i>111,328.99</i>
<i>Banco MM Jaramillo Arteaga</i>	<i>48.95</i>
<i>Banco Pichincha</i>	<i>19,387.65</i>
<i>Inversiones Locales</i>	<i>100,285.84</i>
	<i>231,051.43</i>
	<i>233,731.44</i>

B: Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<i>Diciembre 31,</i>	<i>2012</i>
<i>Clientes</i>	<i>1,690,273.79</i>
<i>Anticipo a proveedores</i> (1)	<i>29,931.51</i>
<i>Depósitos en garantía</i>	<i>14,700.00</i>
<i>Empleados</i> (2)	<i>45,414.29</i>
	<i>1,780,319.59</i>
<i>Menos provisión acumulada para cuentas incobrables</i>	<i>53,599.39</i>
	<i>1,726,720.20</i>

(1) *Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a anticipos entregados a navieras.*

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

(2) *Al 31 de diciembre de 2012, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.*

C: Activos fijos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<i>Diciembre 31,</i>	<i>2012</i>
<i>Vehículos</i>	<i>34,304.75</i>
<i>Muebles y enseres</i>	<i>14,229.92</i>
<i>Equipos de computación</i>	<i>27,622.36</i>
<i>Instalaciones</i>	<i>23,917.35</i>
<i>Equipo de oficina</i>	<i>870.00</i>
	<i>100,944.38</i>
<i>Depreciación acumulada</i>	<i>33,479.81</i>
	<i>67,464.57</i>

D: Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<i>Diciembre 31,</i>	<i>2012</i>
<i>Sistema contable y licencias Microsoft</i>	<i>33,357.25</i>
<i>Amortización acumulada</i>	<i>18,479.82</i>
	<i>14,877.43</i>

E: Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía posee el 90% de la participación accionaria de Conanlat S.A. cuyo saldo contable asciende a US\$720.00.

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

F: Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<i>Diciembre 31,</i>	<i>2012</i>
<i>Proveedores</i>	<i>818,594.23</i>
<i>Anticipo de clientes</i>	<i>92,128.39</i>
<i>Accionistas (1)</i>	<i>6,593.27</i>
<i>Retenciones en la fuente e IVA</i>	<i>35,457.11</i>
<i>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</i>	<i>26,043.39</i>
<i>Otras cuentas por pagar</i>	<i>3,959.44</i>
<i>Sueldos por pagar</i>	<i>37,690.36</i>
	<i>1,020,466.19</i>

(1) Corresponde al saldo por pagar de utilidades distribuidas a los accionistas, las cuales se liquidarán en función a la disponibilidad de efectivo.

G: Obligaciones con los trabajadores

El detalle de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	<i>2012</i>
<i>Beneficios sociales:</i>	
<i>Fondos de reserva</i>	<i>688.49</i>
<i>Décimo tercer sueldo</i>	<i>8,981.00</i>
<i>Décimo cuarto sueldo</i>	<i>6,810.46</i>
<i>Vacaciones por pagar</i>	<i>16,008.00</i>
<i>Saldo final</i>	<i>32,487.95</i>
<i>Participación de los trabajadores (1)</i>	<i>95,672.14</i>
	<i>128,160.09</i>

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

**H: Impuesto
a la renta**

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 asciende a US\$39,952.40 y ha sido calculada aplicando la tasa del 23% sobre el resto de utilidades respectivamente.

**I: Jubilación
patronal y
desahucio**

El detalle de la provisión para jubilación patronal y desahucio, es como sigue:

	2012
Jubilación patronal(1)	237,992.00
Desahucio (2)	85,106.00
	323,098.00

(1) De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(2) De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

J: Patrimonio de los Accionistas

Al 31 de diciembre de 2012 está constituido por:

	2012
Capital social (1)	65,144.00
Reserva legal	20,074.96
Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores	(14,238.73)
Reserva de capital	30,724.60
Implementación de NIIF por primera vez	(20,290.83)
Utilidad de ejercicio 2012	406,958.06
	488,372.06

(1) Al 31 de diciembre de 2012 está constituido por 32.572 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 2 dólares cada una.

Con fecha 14 de Septiembre de 2008 mediante escritura pública y Registro Mercantil de fecha 22 de Junio de 2009, la Compañía fusionó sus estados financieros por absorción con su relacionada **TRANSCHRYVER TRANSPORTES CIA. LTDA.**

Estado de Resultados:

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2012, los ingresos del período incluyen principalmente por: fletes, gastos de origen, gastos de destino, gastos portuarios, transporte interno, despacho de aduanas, fletes y otros servicios por US\$11,305,325.01

Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2012, los costos de ventas del período incluyen principalmente por: fletes, gastos de destino, gastos de origen y transporte local por US\$8,902,020.68 que representan el 83% del total de costos y gastos.

Gastos de administración ventas y otros

Al 31 de diciembre de 2012, los gastos del período incluyen principalmente sueldos y salarios, beneficios sociales, viajes locales y al exterior, servicios básicos, depreciaciones, amortizaciones, cuentas incobrables y otros por US\$1,800,460.01 que representan el 17% del total de costos y gastos.

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

Adopción Por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

1) Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

SCHRYVER DEL ECUADOR S.A., no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

b) Participaciones no controladoras - La excepción de la NIIF 1 establece que la Compañía aplique los siguientes requerimientos de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (modificada en 2008) de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF: El requerimiento de que el resultado integral total se atribuya a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto diera lugar a un saldo deudor de estas últimas;

Los requerimientos de los párrafos 30 y 31 de la NIC 27 para la contabilización de los cambios en la participación de la controladora en la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control. En estas circunstancias, el importe en libros de las participaciones de control y el de las no controladoras se ajustan, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. Toda diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuido a los propietarios de la controladora.

Esta excepción no es aplicable para SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.

c) Los requerimientos de los párrafos 34 a 37 de la NIC 27 para la contabilización de una pérdida de control sobre una subsidiaria, y los requerimientos relacionados a la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria debe:

- dar de baja en cuentas los activos (incluyendo la plusvalía) y pasivos de la subsidiaria por su valor en libros en la fecha en que se pierda el control; el valor en libros de todas las participaciones no controladoras en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierda el control (incluyendo todos los componentes de otro resultado integral atribuible a las mismas);*
- reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control; y*
- reconocer la inversión conservada en la que anteriormente fue subsidiaria por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control;*
- reconocer toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado atribuible a la controladora.*

Esta excepción no es aplicable para SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

2) *Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía*

a) *Uso del valor razonable como costo atribuido - La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:*

- a) *al valor razonable; o*
- b) *al costo, o al costo depreciado según las NIIF.*

SCHRYVER DEL ECUADOR S.A., ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes para el rubro de vehículos.

b) *Beneficios a los empleados - Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.*

SCHRYVER DEL ECUADOR S.A., aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

3) *Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador –*

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.:

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

- *Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011*

	Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	250.507	180.795
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Provisión de Cuentas Incobrables (1)	(34.954)	(96.832)
Baja de activos fijos que no cumplen política de capitalización (2)	(4.046)	(6.449)
Cambio de Estimación contable en la vida útil de vehículos (3)	7.617	14.603
Reconocimiento de impuestos diferidos (4)	<u>11.092</u>	<u>8.445</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u><u>230.216</u></u>	<u><u>100.562</u></u>

- *Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011*

	<u>2011</u>
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	69.712
Ajustes por la conversión a NIIF:	
Reversión de Provisión de Cuentas Incobrables (1)	61.878
Baja de activos fijos que no cumplen política de capitalización (2)	2.403
Cambio de Estimación contable en la vida útil de vehículos (3)	(6.986)
Reconocimiento de Ingreso por impuestos diferidos (4)	<u>2.647</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u><u>129.654</u></u>

4) Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

Provisión por Deterioro de Cuentas por Cobrar: Las NIC 32-39 y NIIF 7 establecen los parámetros para la medición posterior de las cuentas por Cobrar Clientes y otras cuentas por Cobrar, estableciendo que éstas serán medidas al final de cada período al costo menos el deterioro de valor, debiendo determinarse si existe una evidencia objetiva de que no vayan a ser

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

recuperables. Precisamente en base a estos parámetros y análisis, se determinó los siguientes ajustes:

Los efectos de la provisión generaron un decremento en los saldos de cuentas por cobrar USD\$ 96,832 y en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Al final del año de transición se realizó un nuevo análisis y se determinó la necesidad de realizar reverso por exceso de provisión de deterioro por USD\$ 61.878, originado un incremento en los saldos de cuentas por cobrar y en los resultados integrales al 31 de diciembre del 2011.

Baja de activos que no cumplen política de capitalización: Para la aplicación de la NIC 16 de Propiedad Planta y Equipo se ha definido una política de capitalización en donde se ha establecido las características y montos necesarios para su reconocimiento. Una vez efectuado el análisis respectivo de los activos que posee la empresa se procedió a dar de baja los activos que no generan beneficios futuros y aquellos cuyo costo es inferior a la política establecida.

Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de la baja de estos activos fijos generaron una disminución en los saldos de propiedades, planta y equipo y en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$ 6,449 y 4,046 respectivamente.

Los ajustes mencionados originaron adicionalmente que se incremente los resultados del ejercicio bajo NIIF en US\$2,403.

Cambio de estimación contable en la vida útil de vehículos : La compañía en base a lo que establece la NIC 8 Cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores, procedió a cambiar la vida útil de los vehículos en base a un análisis realizado por un profesional externo .

Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos del cambio en la estimación contable generaron una disminución en los saldos de propiedades, planta y equipo y en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$ 14,603 y 7,617 respectivamente.

Los ajustes mencionados originaron adicionalmente que disminuyan los resultados del ejercicio bajo NIIF en US\$6,986.

Reconocimiento de impuestos diferidos: Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.

Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de las

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

diferencias temporarias fueron el registro de activos (pasivos) por impuestos diferidos por US\$ 8,445 y US\$11,091, respectivamente, un incremento (disminución) de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en los referidos importes y el reconocimiento en el ingreso por impuestos diferidos del año 2011 por US\$2,647.

	Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
<u>Diferencias temporarias:</u>		
Baja de activos fijos que no cumplen política de capitalización	1.588	3.176
Cambio de Estimación contable en la vida útil de vehículos	(7.617)	(14.603)
Provisiones no deducibles conciliación tributaria	56.444	48.143
Total	<u>50.415</u>	<u>36.716</u>
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	22%	23%
Activo (Pasivo) por impuestos diferidos	<u>11.091</u>	<u>8.445</u>

Actas de Junta de Accionistas:

- *Se han celebrado las siguientes reuniones de Junta General de Accionistas:*
Octubre 30, 2012- Aprobación del pago de dividendos a los accionistas.
- *Los administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas en el año 2012.*
- *La Compañía ha cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias: Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta del año 2012.*
- *La Compañía ha cumplido con la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2012.*
- *Los libros de participaciones, libros talonarios y libros de contabilidad están actualizados y son llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes en el país.*

Como comisario principal declaro a que he dado cumplimiento lo estipulado en el artículo 179 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Monserrate Chinga
Contador Público Autorizado
Registro No.17-3073

(Expresado en dólares)

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía y que tenga que informar a ustedes hasta la fecha de emisión de este informe.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 y dando cumplimiento a la función encomendada quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Atentamente,



Monserrate Chinga
Registro No. 17-3073
Abril 12 de 2013.